



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

01 de octubre a 31 de diciembre de 2022

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO

Juan Sebastián Contreras Bello
Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:

Ebert Andrés Sánchez Ramírez

16/01/2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1. Objetivo General	3
1.2. Objetivos Específicos	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO	3
3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	4
4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	5
5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales	5
5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora	6
5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	6
5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	8
5.3. Ejecución reservas presupuestales	8
6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	10
6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión	10
6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo	11
6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto	13
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	14
8. RETRASOS Y DIFICULTADES	14
9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD	15
9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	15
9.1.1. Logros, avances y compromisos	15
9.1.2. Retrasos y soluciones	16
9.1.3. Beneficios para la población objetivo	16
10. CONCLUSIONES	17

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto de inversión es Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Secretaría de Educación del Distrito – SED mediante acciones que involucren a las dependencias competentes, con el propósito de articular y coordinar las mismas al interior de la entidad. Esto permitirá seguir realizando actividades que generen una mayor apropiación del modelo entre los funcionarios y contratistas de la entidad, ser más rigurosos en los procesos de planeación, seguimiento y control de la gestión, así como documentar de manera adecuada la gestión y el desempeño institucional. Adicionalmente, el proyecto busca enfocar los esfuerzos en el desarrollo de acciones que robustezcan las políticas que aún son deficientes en la entidad.

Por ello, los objetivos del proyecto son:

1.1. *Objetivo General*

FORTALECER POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

1.2. *Objetivos Específicos*

UNIFICAR Y ARTICULAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL MIPG

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el MIPG en la SED es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Así, a partir del objetivo específico de *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*, se aportará a la disminución en la desarticulación de la multiplicidad de herramientas y lineamientos para la planeación, seguimiento, medición y control del sistema de gestión en el marco del MIPG, teniendo en cuenta que este es un sistema dinámico que presenta cada vez más aristas dado que la gestión de la SED no es lineal ni estática. De esta manera, el alcance del proyecto se enmarca en el incremento de la socialización de las políticas del MIPG en la SED, del fortalecimiento de las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, en fomentar la cultura de planeación, monitoreo, seguimiento y control al interior de esta, procurando aumentar el número y la frecuencia

de las auditorías documentales e implementar los productos faltantes, asociados a algunas de las políticas del MIPG.

En definitiva, el proyecto apoyará el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas para articular y socializar la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad de las políticas enmarcadas en el MIPG dentro de la SED, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

Por esto, el proyecto propende por el cumplimiento de las siguientes metas:

- Mejorar a 94 el promedio de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
- Mejorar a 9.43 el promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED

Estas metas se ven reflejadas en los siguientes componentes, los cuales tienen un presupuesto asignado año a año que a continuación se explica.

- Componente 1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Apropiación de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

No aplica

4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)

Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE POLÍTICAS DE SISTEMA DE GESTIÓN

Nivel de Implementación de MIPG en SED mejorado

Nivel de apropiación del MIPG en el personal de la
SED mejorado

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

Para la vigencia de 2022, el proyecto de inversión cuenta con los siguientes recursos de fuente propia:

Fuente	Apropiación Vigente
Propios	\$ 12.253.310.998

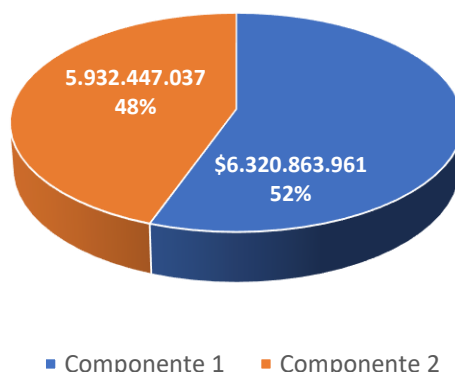
Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 6.320.863.961
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.932.447.037
Total	\$ 12.253.310.998

Tabla 1: Apropiación por componente

NOTA: En el reporte de la plataforma SPI el valor de las obligaciones se actualiza con corte a diciembre del 2022 corrigiendo un error de digitación que se presentó en el reporte de noviembre.

5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:



Gráfica 2: Distribución presupuestal por componentes del PI788

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de cada componente relacionando su apropiación, compromisos y pagos realizados:

5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dirección Financiera

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Pagos
\$ 3.774.000	\$ 2.265.165	60%	\$ 2.265.165

Tabla 2: presupuesto Dirección financiera

Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.774.000, el cual, se suscribió por la suma de \$2.265.165 y se ejecutó durante la vigencia.

Oficina Asesora de Planeación:

Apropiación final	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.088.952.000	\$ 2.087.070.667	99,9%	\$ 1.8881.333	\$ 1.881.462.670	90,1%

Tabla 3: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$ 2.088.952.000. Los recursos correspondientes de la OAP han sido comprometidos en un 99,9% y sus giros alcanzaron el 90,1% del valor de los compromisos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: Apoyo profesional y técnico de la oficina de Comunicaciones, Desarrollo del plan de medios de la SED, Desarrollo y acompañamiento logístico y Apoyo al monitoreo de medios de comunicación. La siguiente tabla desagrega de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico OACP	\$ 2.933.508.200	\$ 2.933.291.200	99,73%	\$ 217.000	\$ 2.617.210.533	89,2%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 1.149.429.761	\$ 1.149.429.761	100,00%	\$ -	\$ 415.457.710	36,1%
Desarrollo de acompañamiento logístico	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100,00%	\$ -	\$ 120.000.000	100,00%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000	100,00%	\$ -	\$ 19.600.000	77,8%
Total	\$ 4.228.137.961	\$ 4.227.920.961	98,07%	\$ 217.000	\$ 3.172.268.243	75,0%

Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$ 2.933.508.200. Los recursos correspondientes de la OACP han sido comprometidos en un 99,73% y sus giros alcanzaron el 89,2% del valor de los compromisos.

Desarrollo del plan de medios de la SED: El valor asignado a este objeto corresponde a \$1.149.429.761. Los recursos correspondientes al objeto desarrollo del plan de medios de la SED han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 36,1% del valor de los compromisos.

Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$120.000.000. Los recursos correspondientes al objeto desarrollo de acompañamiento logístico han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 100,00% del valor de los compromisos.

Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$25.200.000. Los recursos correspondientes al objeto apoyo al monitoreo de medios de comunicación han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 77,8% del valor de los compromisos.

5.2.2. Componente 2: Apropriación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Oficina de Control Interno:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$967.585.190	\$967.585.190	100,00%	\$ -	\$862.604.187	89,2%

Tabla 5: Presupuesto Oficina de Control Interno

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$967.585.190. Los recursos correspondientes de la OCI han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 89,2% del valor de los compromisos.

Oficina de Control Disciplinario:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.256.564.667	\$ 2.230.966.667	98,9%	\$25.598.000	\$ 1.579.761.766	70,8%

Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.256.564.667. Los recursos correspondientes a la OCD han sido comprometidos en un 98,9% y sus giros alcanzaron el 70,8% del valor de los compromisos.

Oficina Asesora Jurídica:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.708.297.180	\$ 2.708.021.680	99,99%	\$ 275.500	\$ 2.092.225.126	77,3%

Tabla 7: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.708.297.180. Los recursos correspondientes a la OAJ han sido comprometidos en un 99,99% y sus giros alcanzaron el 77,3% del valor de los compromisos.

5.3. Ejecución reservas presupuestales

A continuación, se desagregan las reservas constituidas para el periodo 2022:

Componente	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
OAP	\$ 260.154.647	\$ 260.154.647	100,00%	\$ -

Componente	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
OACP	\$ 251.044.867	\$ 251.044.867	100,00%	\$ 0
OACP	\$ 441.047.091	\$ 441.047.082	100,00%	\$ 9
Componente 1	\$ 952.246.605	\$ 952.246.596	100,00%	\$ 9
OCI	\$ 61.658.406	\$ 61.658.406	100,00%	\$ 0
OCD	\$ 171.933.032	\$ 171.933.032	100,00%	\$ 0
OAJ	\$ 49.444.043	\$ 49.444.043	100,00%	\$ 0
Componente 2	\$ 283.035.481	\$ 283.035.481	100,00%	\$ 0
Total	\$ 1.235.282.086	\$ 1.235.282.077	100,00%	\$ 9

Tabla 8: Ejecución reservas presupuestales

Respecto al saldo de la reserva presupuestal del PI788 es preciso mencionar que estos recursos tienen como proyección de gestión lo siguiente: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la liberación de los \$9 el 30 de diciembre de 2022, sin embargo no alcanzó a quedar registrada en el sistema. Con lo anterior, los recursos que corresponden a la reserva fueron ejecutados en un 100%.

6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

En primer lugar, se debe mencionar enfáticamente que la medición del producto del proyecto se lleva a cabo con el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, el cual es un indicador proyectado anualmente y a cargo del Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, que se divulga a mediados de mayo de cada año; por lo cual, la medición que se hace del producto desde el Proyecto de Inversión se trata de una **aproximación** interna con base en la aplicación del *Plan de acción de MIPG para 2022* de la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Este plan de acción consta de 115 actividades que están agregadas en 20 políticas, a su vez hacen parte de las 7 Dimensiones del MIPG. A cada una de las actividades se le hace seguimiento individual según la necesidad de este, por lo que hay actividades con seguimiento mensual, bimensual, trimestral y demás consecuentes. El porcentaje de aplicación de este Plan de acción es lo que, en términos de medición del producto de *Implementar un sistema de gestión*, se toma como avance del producto del proyecto.

Aun así, dado que en el mes de mayo de 2022 el DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, donde se da cuenta del nivel de avance de la implementación del MIPG con los instrumentos oficiales (IDI y FURAG), se comentarán brevemente los resultados de dicha medición con el fin de dejar mención de ellos; no obstante, vale resaltar que la medición del producto se seguirá haciendo de manera interna con el Plan Operativo Anual de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y esto dificulta hacer un seguimiento constante y oportuno al proyecto.

6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Según la medición de las actividades del Plan Operativo Anual realizado por la OAP, el avance de este producto del proyecto es de 99,4%, que se resume en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
D1: Talento Humano	16	95,8%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	18	101,3%
D3: Gestión para Resultados con Valores	55	99,28%
D4: Evaluación de Resultados	3	100,0%
D5: Información y Comunicación	9	100,0%
D6: Gestión del Conocimiento	8	99,2%
D7: Control Interno	6	100,0%
TOTAL	115	99,4%

Tabla 9: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión

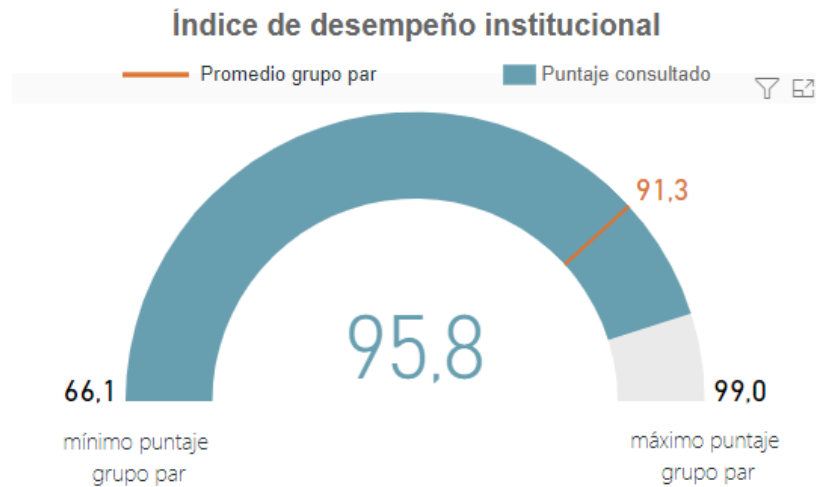
Asimismo, las siguientes tablas se resume el cumplimiento, avance del producto, presupuesto asignado y comprometido del proyecto:

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del producto
Sistema de Gestión implementado	1	99,4	Con corte a 31 de diciembre de 2022 el plan de acción de MIPG está implementado en un 99,4% conforme las actividades del POA. Actualmente, la implementación avanza sin novedades que afecten o comprometan el cumplimiento del producto.

Tabla 10: Ejecución física del indicador principal

Ahora bien, como se mencionó en un principio, el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, entre ellas la SED. A continuación, se muestra el avance que tuvo la entidad en el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, que es el principal indicador para medir y evaluar la implementación del MIPG, producto del proyecto de inversión.

Para el año 2021, la entidad tuvo un IDI de 95.8, 2 puntos por encima de la puntuación del año 2020, mostrando así el compromiso de la SED en la ejecución e implementación de cada una de las políticas de gestión del MIPG, por lo que se espera continuar identificando oportunidades de mejora para llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.



Gráfica 3: Índice de Desempeño Institucional SED - 2021

Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntaje de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Nota 2: El mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximos obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad.

Con todo, si bien el IDI representa un buen indicador en términos de implementación efectiva del MIPG, el cálculo del producto del proyecto Un (1) Sistema de Gestión Implementado se seguirá desarrollando de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el Plan Operativo Anual de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

6.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1

La línea base de medición de esta meta es de 89, siendo su Unidad de Medida el *Promedio*. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 era de 90, para 2021 de 91 y para 2022 de 92, por lo que en el transcurso del 2022 se deberá subir 1 punto en el promedio. De esta manera, a diciembre de 2022 el avance de la meta para el cierre de la vigencia se reporta con el porcentaje del IDI de 95,8. Se tiene un avance en la meta de 99,4 de conformidad con las actividades del POA, en el que se desagrega el desarrollo de las actividades asociadas a cada política. Para este, se toma el promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A DICIEMBRE
Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	92,00	95,80

Tabla 11: Ejecución física de la meta 1

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	13	91,7%
POLÍTICA 2: Integridad	3	100,0%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	1	100,0%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5	100,0%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	12	104,0%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proc.	2	93,8%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	12	100,0%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	100,0%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	5	100,0%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	100,0%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	19	99,8%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	5	100,0%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4	100,0%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	100,0%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	2	100,0%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4	100,0%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	3	100,0%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	8	99,2%
POLÍTICA 19: Control Interno	6	100,0%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	2	100,0%

Tabla 12: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG
(*) Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, las 20 políticas del modelo se encuentran en un porcentaje aceptable de cumplimiento según lo proyectado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de estas.

6.1.2.2. Meta 2: Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La línea base para la medición de esta meta es de 9.43, siendo su Unidad de Medida el promedio. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 fue de 8.63, para 2021 de 8.83 y para 2022 de 9.03. La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que

participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con lo reportado por el Gerente del Proyecto saliente a 30 de noviembre de 2022 en la herramienta de seguimiento a los proyectos de inversión, el avance total de la meta es de 8.86

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A NOVIEMBRE
Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.03	8.86

Tabla 13: Ejecución física del componente y meta 2

En colaboración con la Oficina de REDP se ha elaborado el instrumento cuestionario vía página web con el que se entrevista y encuesta a los funcionarios y contratistas de la SED respecto a la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En esencia, la encuesta de percepción y apropiación del MIPG surge de la necesidad de identificar, medir y mejorar la implementación y apropiación del modelo en la entidad.

Con todo, vale resaltar enfáticamente que los esfuerzos en la apropiación del modelo se han enfocado en la socialización del Modelo, en las que se llevó a cabo diez (10) jornadas de socialización, exaltación y apropiación del MIPG. Estas jornadas de capacitación se llevaron a cabo en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68 dadas las necesidades del tema logístico para la realización de estas jornadas. Así, los compromisos pendientes son expandir y mejorar la divulgación de la encuesta de apropiación y percepción del Modelo para el último trimestre de la vigencia.

6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto

Conforme a la programación de contratos del proyecto de inversión 7888 para el cumplimiento de las metas 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva hasta el cuarto trimestre es la siguiente.

Componente	Oficina	Contratos programados	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	Recursos Pagados
Componente 1	DF (a)	1	\$ 3.774.000	\$ 2.265.165	\$ 2.265.165
	OAP (b)	29	\$ 2.088.952.000	\$ 2.087.070.667	\$ 1.881.462.670
	OACP (c)	43	\$ 4.228.137.961	\$ 4.227.920.961	\$ 3.172.268.243
Componente 2	OCI (d)	11	\$967.585.190	\$967.585.190	\$862.604.187
	OCD (e)	33	\$ 2.256.564.667	\$ 2.230.966.667	\$ 1.579.761.766
	OAJ (f)	20	\$ 2.708.297.180	\$ 2.708.021.680	\$ 2.092.225.126
Total		137	\$ 12.253.310.998	\$ 12.223.830.330	\$ 9.590.587.157

Tabla 14: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

- a) DF: Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.774.000, el cual, se suscribió por la suma de \$2.265.165 y se ejecutó durante la vigencia.
- b) OAP: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$ 2.088.952.000. Los recursos correspondientes de la OAP han sido comprometidos en un 99,9% y sus giros alcanzaron el 90,1% del valor de los compromisos.
- c) OACP: Este concepto de gasto se divide en cuatro rubros: 1. Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$ 2.933.508.200. Los recursos correspondientes de la OACP han sido comprometidos en un 99,73% y sus giros alcanzaron el 89,2% del valor de los compromisos. 2. Desarrollo del plan de medios de la SED: El valor asignado a este objeto corresponde a \$1.149.429.761. Los recursos correspondientes al objeto desarrollo del plan de medios de la SED han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 36,1% del valor de los compromisos. 3. Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$120.000.000. Los recursos correspondientes al objeto desarrollo de acompañamiento logístico han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 100,00% del valor de los compromisos. 4. Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$25.200.000. Los recursos correspondientes al objeto apoyo al monitoreo de medios de comunicación han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 77,8% del valor de los compromisos
- d) OCI: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$967.585.190. Los recursos correspondientes de la OCI han sido comprometidos en un 100,00% y sus giros alcanzaron el 89,2% del valor de los compromisos.
- e) OCD: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.256.564.667. Los recursos correspondientes a la OCD han sido comprometidos en un 98,9% y sus giros alcanzaron el 70,8% del valor de los compromisos.
- f) OAJ: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.708.297.180. Los recursos correspondientes a la OAJ han sido comprometidos en un 99,99% y sus giros alcanzaron el 77,3% del valor de los compromisos.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dada la naturaleza del proyecto, entendida esta como mejora en la gestión de los procesos internos de la SED a nivel central, no existe material fotográfico.

8. RETRASOS Y DIFICULTADES

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, las 20 políticas del modelo se encuentran en un porcentaje aceptable de cumplimiento según lo proyectado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de estas.

9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos. En esa medida, las actividades del proyecto sirven como soporte transversal en las actividades de planeación, comunicación, jurídicas, disciplinarias y de gestión del riesgo de los colegios públicos, que a su vez se anclan a la Entidad. Así, los logros, avances, compromisos, retrasos, soluciones y beneficios que los colegios pudieron adquirir en las actividades previstas en el cuarto trimestre de 2022, fueron:

9.1.1. Logros, avances y compromisos

Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG, resaltando que para la vigencia 2022 se dispone la ejecución de 115 actividades en torno a las 7 dimensiones. Por ello, desde la OAP, se adelanta el asesoramiento en la construcción del mapa de riesgos a los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo. En términos de planeación, se ha dispuesto de variedad de herramientas para perfilar y perfeccionar los procesos dentro de la Entidad, siendo los más destacables los destinados a la planeación de los procesos de la SED y a la gestión del conocimiento.

La OACP mantuvo de manera continua el relacionamiento proactivo con los medios de comunicación, fortaleciendo los canales y el envío de información sistemática a los periodistas. Los temas que más se trabajaron fueron presencialidad, matrículas, entrega de colegios, denuncias y conflictos entre estudiantes. Frente a la producción y/o revisión de piezas gráficas y audiovisuales que contribuyan a la implementación de estrategia se apoyaron campañas estratégicas como: Campaña 1,2,3 de regreso al cole otra vez, Reto U, Fondo víctimas, matrículas, lanzamiento catálogo Yo Puedo Ser, caracterización y diagnóstico de jardines infantiles privados y vacunación en los colegios, SIMONU, entrega del Colegio Rafael Uribe

Como se ha venido mencionando, la Oficina de Control Interno, además de enfocarse en la implementación de la política de control interno, de desarrollar actividades en torno al diseño, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, de realizar el monitoreo de la administración del riesgo en los tres niveles de la Secretaría junto con la Oficina Asesora de Planeación y de trabajar permanentemente en el fortalecimiento del enfoque de prevención de la política de control interno, ha llevado a cabo capacitaciones en el tema de planes de mejoramiento a las áreas que tienen pendiente el uso del aplicativo Isolución para reporte de planes de mejoramiento producto de las auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno. Ha realizado, capacitaciones en el tema

de evaluación a la gestión por dependencias a los diferentes niveles de la SED y también al interior de la Oficina de Control interno para el manejo del aplicativo EGD; además se ha definido con la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo de la administración del riesgo para la SED.

La Oficina de Control Disciplinario se enfocó en la gestión del debido proceso entorno a la actuación disciplinaria en contra de los servidores públicos de la SED, que presuntamente hayan incurrido en infracción a sus deberes o se vean inmersos en prohibiciones. La oficina aboga por que los procesos en contra de funcionarios de los colegios no entorpezcan ni detenga el fluido funcionamiento de los colegios y las demás estrategias que se propongan dentro del actuar misional de la entidad

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica, en cabeza de dos dimensiones del MIPG (Mejora Normativa y Defensa Jurídica), realizó la revisión con oportunidad de actos administrativos para la firma de la secretaria de Educación. Asimismo, realizó la revisión de Proyectos de Acuerdo, y proyectos de normatividad (decretos, proyectos de ley); asimismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito. así, para los colegios públicos significa mantener la normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

9.1.2. Retrasos y soluciones

De acuerdo con lo que reportó el Gerente a 30 de noviembre de 2022 no se identificaron retrasos relacionados con el cumplimiento de la meta

9.1.3. Beneficios para la población objetivo

La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han impactado positivamente en los colaboradores de la SED ya que, a partir de estos esfuerzos, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano al interior de la entidad, han mejorado los procesos de capacitación y promoción de un entorno laboral saludable, la ciudadanía se ha beneficiado con procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la promoción del código de integridad. A su vez, estas dinámicas en pro del mejoramiento de la gestión en la entidad han permitido avanzar y aportar a procesos de vital importancia como la reapertura del sector educación, lo que impacta a los aproximadamente 789.758 estudiantes del distrito, población objetivo del proyecto. Igualmente, la población objetivo y los colaboradores que participan en el modelo de gestión se han beneficiado con la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad (aún con la pandemia) con ayuda de los planes de acción de cada una de las dependencias responsables del MIPG.

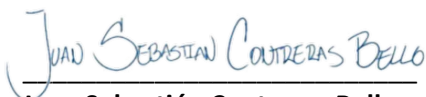
De igual manera, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Lo anterior, se refleja en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros), ejecución de procesos de sensibilización y acompañamiento a personeros, cabildantes y contralores

estudiantiles en las IED, caracterización y diferenciación de los grupos de interés de la SED, para lograr una atención más especializada, entre otros.

10.CONCLUSIONES

La ejecución del PI para el fortalecimiento del MIPG ha permitido avanzar en los procesos de simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la SED, haciendo del control interno y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana. Por ello, se espera mejorar en las políticas de Gestión Documental, Gestión de la Información Estadística e Integridad.

FIRMA:



Juan Sebastián Contreras Bello
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Ebert Andrés Sánchez Ramírez
Revisó y validó. Juan Sebastián Contreras Bello